

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA PREPARACION, FABRICACION, MEZCLA, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, REPRESENTACION, INVESTIGACION, IMPORTACION EXPORTACION DE PRODUCTOS QUIMICOS DE LIMPIEZA DOMESTICA, INDUSTRIAL, PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA Y PETROLEO, PRODUCTOS PARA CATALIZAR REACCIONES DE PROCESOS INDUSTRIALES, PRODUCTOS DERIVADOS DE GOMA, RESINA, P.V.C. Y FIBRA DE VIDRIO, EQUIPOS DE TRATAMIENTO DE AGUA, EQUIPOS DE DOSIFICACION, EQUIPOS DE PRODUCCION Y MANIPULEO DE PETROLEO Y, EN GENERAL PODRA EFECTUAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES DE LICITO COMERCIO. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGA RELACION DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CONSTITUIR CUALQUIERA CLASE DE GRAVAMENES, CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS; EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMO, CAMBIO, DESCUENTO, CUENTAS CORRIENTES, DAR O RECIBIR GARANTIAS, GIRAR ENDOSAR, ADQUIRIR, Y NEGOCIAR TITULOS VALORES, ETC.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$4,000,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 4,000,000.00
 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$2,625,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 2,625,000.00
 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$2,625,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 2,625,000.00
 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE MARZO DE 2006, INSCRITA EL 9 DE MAYO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01054254 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON MAZZA MANARI GUIDO	C.E. 000000006196421
SEGUNDO RENGLON BERNAL LONDOÑO IVAN DARIO	C.E. 000000012150043
TERCER RENGLON SIN ACEPTACION	*****

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 0000020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE MARZO DE 2006, INSCRITA EL 9 DE MAYO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01054254 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------



01



* 9 1 2 6 2 4 0 3 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE KENNEDY

24 DE MAYO DE 2010 HORA 15:00:17

R028450565

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

PRIMER RENGLON

DES TRIGAS ANTONIO

D.EXT. 00000008469829

SEGUNDO RENGLON

FEO GARATE MIREN MARGARITA

C.C. 00000006455992

TERCER RENGLON

PRIETO GOTERA RICCI RUFINO

D.EXT. 00000003924688

CERTIFICA:

SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE GENERAL CON UN SUPLENTE QUE REEMPLAZARA AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000016 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 1 DE OCTUBRE DE 2003, INSCRITA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00909347 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
URIBE OCHOA HECTOR JAIME	C.C. 000000070096012

QUE POR ACTA NO. 0000018 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 1 DE JULIO DE 2004, INSCRITA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00955177 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	
BERNAL LONDOÑO IVAN DARIO	C.C. 000000012150043

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y, EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1). REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS, Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2). EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES EN LOS ESTATUTOS. 3). AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4). PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO DE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5). NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA. 6). TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIGE LA MARCHA DE LA COMPAÑIA



7). CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENE LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8). CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9). CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10). CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLA OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZARA AL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA COMPAÑIA EN CONTRATOS COMERCIALES Y DE VENTA DE SERVICIOS POR VALORES HASTA DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (USD\$2.500.000.00) Y PARA FIRMAR, COMPROMETER O ENDEUDAR A LA COMPAÑIA CON ENTIDADES FINANCIERAS O DE CREDITO, POR VALORES SUPERIORES A CUATROCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (USD\$400.000.00), O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS, INCLUIDO EL PESO COLOMBIANO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE 2002, INSCRITA EL 10 DE JULIO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00835022 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
AUDITORES & ASESORES LTDA H. GAMBOA ASOCIADOS	N.I.T. 000008000010655
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. GG02132 DE REVISOR FISCAL DEL 24 DE JUNIO DE 2002, INSCRITA EL 10 DE JULIO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00835023 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
GAMBOA VALDIVIESO HUGO	C.C. 000000005554938
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
BAQUERO ROBAYO LILIA	C.C. 000000039611645
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 2 DE OCTUBRE DE 2002, INSCRITA EL 7 DE OCTUBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00901192 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL REVISOR FISCAL	
GAMBOA DELGADO DIANA PATRICIA	C.C. 000000051959802

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
 * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED



01



* 9 1 2 6 2 4 0 4 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE KENNEDY

24 DE MAYO DE 2010 HORA 15:00:17

R028450565

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en 3 fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi.

Quito, 28 JUN 2010

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO GUEVA
NOTARIO

